REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)[1]

Expediente 005 **2016 – 00215** 00

Dado que la audiencia convocada para el pasado 8 de julio de 2021, por la incapacidad médica de la suscrita, se procede a fijar como nueva fecha para adelantar esta diligencia el día 17 del mes de enero del año 2022 a las 9 am, a través del mismo medio señalado en auto del dictado en audiencia del 4 de mayo de 2021 y con las mismas previsiones.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Civil 005
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

[1] Estado electrónico número 101 del 2 de agosto de 2021

Código de verificación: **5243dd3dfa6f4d9be0f35a95c21a7030a10d3c6dff1f565e67eda5cb53f94da8**

Documento generado en 02/08/2021 07:17:24 AM